

6. PERSONAL ACADÉMICO.

6.1. Profesorado.

Para ocuparse de las tareas académicas del Grado se contará con al menos 17 profesores a tiempo completo, de los que al menos 10 pertenecerán a la categoría de Profesor de Universidad Privada (PUP); es decir, serán profesores doctores con la citada modalidad de acreditación de la ANECA. Además, con, al menos, 7 profesores no doctores, no acreditados, también a tiempo completo.

Dentro del profesorado¹ perteneciente al primer grupo (PUP), se contará con al menos 3 Catedráticos. Se tratará de profesores con al menos una experiencia docente e investigadora de 3 años añadida a la que tuvieran en el momento de su acreditación ante la ANECA como PUP. Estos catedráticos lo serán, en el CIESE-Comillas, en las áreas o materias de Lengua española y Literaturas hispánicas, Geografía e Historia y Lenguas extranjeras, y su experiencia docente e investigadora deberá estar directamente relacionada con dichos ámbitos, además de presentar un nivel estimable de excelencia.

Dentro del profesorado perteneciente al segundo grupo mencionado, el de PUP Adjuntos, se contará con al menos 7 de tales profesores, que se ocuparán en las actividades académicas relativas a las grandes áreas o materias mencionadas. Estos profesores deberán contar con una experiencia docente e investigadora de al menos 1 año añadida a la que tuvieran en el momento de su acreditación ante la ANECA como PUP, y su experiencia docente e investigadora deberá estar directamente relacionada, dentro de las áreas o materias mencionadas, con las asignaturas o grupos de asignaturas que, dentro de ellas, será necesario ir implantando año a año, perfil con el que serán seleccionados inicialmente.

Junto a este profesorado acreditado como PUP, el CIESE-Comillas contará, como se señalaba, con al menos 7 profesores no doctores (y, por tanto no acreditados, en el momento de su incorporación al centro). De ellos, 3 al menos pertenecerán a la categoría de profesores Colaboradores; 2 a la de Ayudante, y 2 a la de Asociados. En los casos de los profesores colaboradores y asociados, habrán de tener una experiencia adecuada al perfil de las asignaturas que hayan de impartir, en consonancia con las características que los definen como figuras laborales específicas, y en el de los ayudantes, se tratará de profesores en formación que deseen desarrollar una carrera académica universitaria en las materias de que se trate, en relación con las cuales presentarán un curriculum de excelencia probada.

En los perfiles correspondientes a la actividad investigadora del profesorado, cuando este criterio sea de aplicación, el CIESE-Comillas procurará la contratación de profesorado cuya actividad investigadora en las materias de Lengua y Literatura y Geografía e Historia, tenga una orientación especialmente conectada con los denominados “discursos específicos” o “discursos de especialidad”, tanto en sus aspectos lingüísticos, como contextuales (conceptuales, históricos, culturales..., etc.). En este sentido, el CIESE-Comillas considerará dichas líneas de investigación como prioritarias en la actividad investigadora de su personal.

El profesorado acreditado referido, todo él a tiempo completo, como se ha señalado, habría de ocuparse de una carga docente nunca superior a dos asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos por curso, de forma que le sería posible desempeñar, además de tareas de investigación, las necesarias de tutorización, coordinación, etc., en el ámbito propiamente docente, en forma plenamente adecuada. Además de estos 17 profesores acreditados como PUP, se prevé contar con profesorado a tiempo parcial, en función, fundamentalmente de las asignaturas

¹ Para las categorías laborales de profesores nos basamos en las recogidas en <http://www.feteugt.es/data/images/2010/Privada/PRIVICUniversidades.pdf>

optativas de las menciones del 4º curso, y de las asignaturas de idioma extranjero. Para estas, será necesario desdoblarse cada curso en entre dos y tres grupos, que serán atendidos por profesorado a tiempo parcial, dirigido y coordinado por el profesorado correspondiente con acreditación de la ANECA. Al amparo del artículo 83 de la LOU está previsto contar también con profesorado de la Universidad de Cantabria, especialmente, y de otras universidades para colaboraciones específicas en cursos monográficos, direcciones y coordinaciones de trabajos de fin de grado, etc.

Podemos resumir en un cuadro los datos expuestos en referencia al profesorado a tiempo completo, en los que se reflejaría la imagen del Grado a este respecto, una vez implantados sus cuatro cursos, en el curso académico 2014-2015:

PUP		PROFESORADO NO ACREDITADO/NO DOCTOR		
Catedrático	Adjunto	Colaborador	Ayudante	Asociado
3	7	3	2	2

El CIESE-Comillas contará, en el inicio del Grado, previsto para el curso académico 2010-2011, con el profesorado necesario para impartir las enseñanzas de 1º curso: además de contratar, en el área de LENGUA MODERNA, al profesorado a tiempo parcial necesario, al menos ~~2~~ 4 PUP (3 Catedráticos y 1 Adjunto. Se opta por contar con las figuras de mayor categoría académica dentro de los PUP desde el primer curso mismo de la implantación del Grado con el fin de asegurar la perfecta organización de las áreas o materias del mismo, tarea cuya supervisión estará a cargo de tales profesores), ~~1 profesor doctor~~ y 1 profesor no doctor, de la categoría de profesor Colaborador. Está prevista la contratación en años sucesivos del profesorado necesario para la impartición de los restantes cursos del Grado, que se irán implantando año a año. Estas previsiones establecen que en el momento del inicio del 2º curso se contará con, al menos, 4 profesores más (~~2~~ 3 PUP de la categoría de Adjuntos, ~~1 profesor doctor~~, y 1 profesor no doctor, de la categoría de los Asociados). En el del 3º curso se añadirán, al menos, 4 nuevos profesores (~~1 de categoría 3 PUP de la categoría de Adjunto~~, ~~2 profesores doctores~~, y 1 profesor no doctor, de la categoría de Ayudante). En el de 4º curso, al menos, ~~3~~ 4 nuevos profesores no doctores: 2 Colaboradores, 1 Ayudante y 1 Asociado.

NÚMERO Y CATEGORÍA DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO EN EL GRADO

Curso académico	Curso Grado	PUP	Prof. doctor	Prof. No doctor/ No acreditado	Nº profs. año	Nº profs. total
2011-12	1º	2 4 (3 CAT. Y 1 ADJ.)	1	1 COLABOR.	4 5	4 5
2012-13	2º	2 3 ADJ.	1	1 ASOCIADO	4	8 9
2013-14	3º	1 3 ADJ.	2	1 AYUD.	4	12 13
2014-15	4º	-	-	3 4 (2 COLAB., 1 AYUD., 1 ASOCIADO)	2 4	15 17

PROFESORADO **PUP TIEMPO. COMPLETO** ~~DOCTOR~~

Curso académico	Profesores doctores PUP	Nº doctores total PUP
2011-12	3 4	3
2012-13	3	6
2013-14	3	9 10
2014-15	-	9 10

PROFESORADO **TIEMPO COMPLETO** NO DOCTOR,
NO ACREDITADO

Curso académico	Profesores no doctores	Nº total profs. no doctores
2011-12	1	1
2012-13	1	2
2013-14	1	3
2014-15	3 4	6 7